

Río Gallegos, 24 de octubre de 2018.-

VISTO:

El Expediente N° 74.243/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 obra Nota interpuesta por la alumna Andrea Noemí MENCO perteneciente a la carrera Profesorado en Geografía;

QUE mediante la misma solicita el reconocimiento de horas de campo;

QUE a Fs. 03, 04, 05, 06 y 07 obran certificaciones correspondientes a las actividades por las cuales solicita tal reconocimiento;

QUE han tomado la intervención de su competencia la Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios y Secretaría Académica;

QUE a Fs. 10 obra Nota N° 461/18 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de que se expida sobre el particular;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluará el reconocimiento de horas de campo de la alumna Andrea Noemí MENCO (D.N.I. 28.807.106), perteneciente a la carrera de Profesorado en Geografía, a los docentes que en cada caso se indican: Dra. Elizabeth MAZZONI, Lic. Cristian AMPUERO, Prof. Mónica NORAMBUENA en carácter de titulares y a la Prof. Mirian VAZQUEZ como suplente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los integrantes de la Comisión Ad-hoc, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la alumna, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG